

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

VI LEGISLATURA



TERCER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias

**Acta en su versión estenográfica de la
Vigésima Sesión de trabajo de la Comisión.**

Presidente: Dip. Oscar O. Moguel Ballado

Vicepresidente: Dip. Adrián Michel Espino

Secretaria: Dip. Claudia Cortés Quiroz

Integrantes:

Dip. Karla Valeria Gómez Blancas

Dip. Antonio Padierna Luna

Dip. Eduardo Santillán Pérez

Dip. José Sesma Suárez

Dip. Isabel Priscila Vera Hernández

Dip. Manuel Granados Covarrubias

Fecha y hora de inicio: 17 de octubre de 2014 a las 11:15 horas

Fecha y hora de clausura: 17 de octubre de 2014 a las 12:25 horas

Salón: Sala de Juntas Comisión de Gobierno

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO OSCAR OCTAVIO MOGUEL BALLADO.- Señores diputados, la Presidencia de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias agradece en términos absolutos la presencia de todos ustedes, reconociendo la trascendencia de lo que en esta oportunidad habrá de tratarse.

Quisiera someter a la aprobación de todos ustedes, retirar los puntos del orden del día, pero para ello le voy a pedir a la Secretaría de la Comisión se sirva pasar asistencia con el objeto de comprobar que existe el quórum legal para sesionar. Señorita Secretaria.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA CLAUDIA GUADALUPE CORTÉS QUIROZ.- Buenos días, diputados y diputadas. Procederemos, por instrucciones del diputado Presidente, pasar lista a efecto de verificar el quórum para dar por iniciada la presente sesión.

Diputado Oscar Octavio Moguel Ballado, presente.

Diputado Adrián Michel Espino, presente.

Diputado Eduardo Santillán Pérez, presente.

Diputado Antonio Padierna Luna, presente.

Diputado Manuel Granados Covarrubias, presente.

Diputada Isabel Priscila Vera Hernández, presente.

Y la de la voz, diputada Claudia Cortés Quiroz.

Diputado Jesús Sesma Suárez, presente.

Hay un total de 8 integrantes, diputado Presidente, por lo tanto tenemos el quórum legal para poder proceder con el inicio de la sesión.

EL C. PRESIDENTE.- En virtud de lo mencionado, le pediría a la señorita Secretaria de esta Comisión, someta a votación de ustedes la posibilidad de retirar los puntos 4, 5 y 6 del orden del día. Señorita Secretaria de la Comisión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, pasaré dar lectura al orden del día.

Orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Aprobación del acta de Versión Estenográfica de la reunión anterior.
- 4.- Análisis y aprobación del proyecto de dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos en el Distrito Federal, presentada por los diputados Jesús Sesma Suárez y Alberto Emiliano Cinta Martínez, integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; la y los diputados Gabriela Salido Magos, Orlando Anaya González y César Daniel González Madruga, integrantes

del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; el diputado Fernando Mercado Guaida, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, y por el diputado Jorge Gaviño Ambriz, del Partido Nueva Alianza.

5.- Asuntos generales.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- De acuerdo. Leído el orden del día, habré de insistir en solicitar que se consulte a los diputados de esta Comisión legislativa retirar los puntos 4, 5 y 6 del propio orden del día que se acaba de leer.

EL C. DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.- *(Fuera de micrófono)* Esos puntos para que nada más quedara, entiendo, la iniciativa de nosotros.

LA C. SECRETARIA.- Es orden del día con modificaciones.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia formuló hace unos minutos la posibilidad de retirar del orden del día ya leído tres puntos: el 4, el 5 y el 6. Por tanto le solicito a la señorita Secretaria consulte...

Dígame.

EL C. DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.- Nada más para que quede y no vaya a ser, a mí me acaban de entregar un orden del día donde vienen 8 puntos. En el orden del día que vienen 8 puntos, el 4 habla sobre una iniciativa de reforma a la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa, presentada por el PRD, otra por el PRD y otra por el PRI, y la última que es el punto 7 es la presentada por su servidor y el diputado Alberto Cinta.

La orden del día que leyó nuestra Secretaria es otro al que se nos está otorgando. Entonces si piden retirar el 4, 5 y 6, entendería que se pide retirar la iniciativa presentada por el diputado Alberto Cinta y un servidor, es nada más.

EL C. PRESIDENTE.- A ver, le pido nuevamente a la Secretaría leer el orden del día con el que se convocó a esta sesión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a leer el orden del día.

Orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Aprobación del acta de versión estenográfica de la reunión anterior.
- 4.- Análisis y en su caso aprobación del dictamen de la iniciativa de reforma y adiciones a la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y de reforma al Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, presentada por el diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- 5.- Análisis y en su caso aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto por el que se reforma la fracción XXX del Artículo 62 de la Ley Orgánica y el Artículo 4º del Reglamento Interior de las Comisiones, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, presentada por la diputada Claudia Cortés Quiroz, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- 6.- Análisis y en su caso aprobación del dictamen de la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Honorable Congreso de la Unión para que se realicen las reformas necesarias tanto a la Ley, sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional, así como al Código Penal Federal para que se castigue con mayor severidad a quienes destruyan, quemen o maltraten al Bandera Nacional, presentada por el diputado Armando Tonatiah González Case, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
7. Análisis y en su caso aprobación del proyecto de dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos del Distrito Federal, presentada por los diputados Jesús Sesma Suárez y Alberto Emiliano Cinta Martínez, integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, las y los diputados Gabriela Salido Magos, Orlando Anaya González y César González Madruga, integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; el diputado Fernando Mercado Guaida, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; y por el diputado Jorge Gaviño Ambriz, del Partido Nueva Alianza.
- 8.- Asuntos generales.

EL C. PRESIDENTE.- Ese es el orden del día.

En esa virtud esta Presidencia está sometiendo a la aprobación de ustedes que retiremos los puntos, 4, 5 y 6, y le pido a la Secretaria de la Comisión se sirva consultar si es de retirarse los puntos 4, 5 y 6 a petición de la Presidencia de esta Comisión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones del diputado Presidente se procede a tomar la votación respecto del retiro de los puntos 4, 5 y 6 de la orden del día.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Abstención.

Se aprueba por unanimidad de votos, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Ahora, le solicito a la Secretaria de la Comisión someta a la aprobación de esta Comisión la autorización para que sea efectivamente valedera el acta de la sesión anterior. Señorita Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones del diputado Presidente, habiéndose circulado el acta de la sesión pasada de esta Comisión, está a consideración de los integrantes de esta Comisión, misma que cumple con lo dispuesto por el numeral 28 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para lo cual solicito en este acto los diputados sirvan emitir su voto.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstención.

Negativa.

EL C. PRESIDENTE.- continuamos con el punto número 7, señorita Secretaria. Podría informarnos la referencia del punto 7.

LA C. SECRETARIA.- El punto 7 de la orden del día es análisis y aprobación del proyecto de dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma, adiciona y deroga diversa disposiciones de la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos del Distrito Federal, presentada por los diputados Jesús Sesma Suárez, Alberto Emiliano Cinta, integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, la y los diputados Gabriela Salido Magos, Orlando Anaya González y César

Daniel González Madruga, integrantes del grupo parlamentario de Acción Nacional; el diputado Fernando Mercado Guaida, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y Jorge Gaviño Ambriz, de Nueva Alianza.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Al respecto, esta Presidencia quiere comentar a todos ustedes que con fecha 1° de septiembre del año actual, se envió un escrito a la Comisión de Gobierno en el que se solicitaba un pronunciamiento en torno al asunto que hoy sometemos a la consideración de ustedes.

La respuesta a esta petición fue otorgada el día de hoy a las 10:30 horas y por tanto he de solicitarle a la señorita Secretaria, dé lectura a la contestación de nuestro oficio, emitida por la Comisión de Gobierno de este órgano parlamentario.

Señorita Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Con gusto, diputado Presidente. En primer lugar daré lectura al escrito que promueve ante la Comisión de Gobierno, el diputado Oscar Moguel Ballado, dice:

Me dirijo a usted a efecto de solicitarle en los términos más atentos que someta a consideración de los coordinadores parlamentarios y demás integrantes que constituyen la Comisión de Gobierno, que con todo acierto usted preside, la iniciativa con proyecto de decreto presentado por el Partido Verde Ecologista de México, en la que se prohíbe en el Distrito Federal la celebración de corrida de toros, fiesta brava, para constituir un acto público que lesiona la integridad y vida de los mencionados seres vivos. Lo anterior con el objeto de mejor legislar la iniciativa, sometida a la aprobación de la Comisión a mi cargo.

EL C. PRESIDENTE.- Como ustedes advierten, esta fue la petición que esta Presidencia solicitó ante la Comisión de Gobierno el 1° de septiembre del año actual y en este momento le voy a solicitar a la señorita Secretaria, que dé lectura a la contestación que el día hoy nos fue remitida por parte del órgano máximo del Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Señorita Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Con gusto, diputado Presidente.

México, Distrito Federal, a 16 de octubre del 2014. Diputado Oscar Moguel Ballado, Presidente de la Comisión de Normatividad, Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias. Presente.

Apreciable, diputado Moguel, informo a usted que en atención a su similar de fecha 1º de septiembre del año en curso donde solicita a esta Comisión de Gobierno se pronuncie sobre la regulación respecto a las corridas de toros en el Distrito Federal, me permito remitir a usted en original el consenso de la Comisión que me honro en presidir, donde se establece la postura de los principales grupos parlamentarios.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Comisión de Gobierno. Consenso de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, con relación a la regulación de las corridas de toros en la Ciudad de México.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como lo señalado en el artículo 80 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, los integrantes de la Comisión de Gobierno determinan:

Primero.- Que no se encuentran dadas las condiciones necesarias para emitir en sentido alguno el dictamen respectivo.

Segundo.- Que se deben integrar a la discusión a todos los actores que tienen alguna relación con esta actividad, así como todos los sectores sociales involucrados con el tema para legitimar la decisión que resulte de la referida discusión.

Tercero.- Que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal refrenda su compromiso de atender a todas las voces que se manifiestan en esta ciudad y en un acto democrático y con pleno conocimiento se determinará lo que la mayoría decida.

Cuarto.- Esta Asamblea Legislativa reitera su responsabilidad por legislar a favor de los intereses de los habitantes del Distrito Federal.

Por todo lo anteriormente expuesto, se consensa:

Único.- Que antes de que concluya el ejercicio de esta Legislatura, se someterá a la consideración de esta Soberanía el dictamen que recaiga a la regulación de las corridas de toros en la Ciudad de México, en el sentido que ocurra.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión de Gobierno, a los 14 días del mes de octubre del 2012.

EL C. PRESIDENTE.- Señores diputados, esta fue la contestación que se otorgó a la petición de esta Presidencia, y en esa virtud propongo al pleno de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias que retiremos el dictamen que se pretendía someter a la consideración de ustedes en razón de la contestación del órgano máximo de esta Asamblea Legislativa.

Por tanto, le pediría a la señorita Secretaria que en votación nominal consulte si es de retirar, a ver, ¿algún diputado quisiera expresar su opinión al respecto? Adelante.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Jesús Sesma.

EL C. DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.- Gracias Presidente y compañeros legisladores.

Como saben, el Partido Verde desde el inicio de esta Asamblea Legislativa ha tratado de llevar un entendimiento con todos los demás partidos políticos. Yo agradezco a Manuel Granados, al Jefe de Gobierno, al Secretario de Gobierno Héctor Serrano y a todos los demás coordinadores o miembros que están en la Comisión de Gobierno de esta Asamblea Legislativa la disposición para poder tener esta interlocución.

Desde su inicio, y tengo que dejarlo muy claro, así lo mencionó en su discurso Manuel Granados a la hora que se nos dio la posibilidad de ser grupo parlamentario, de que la intención o la vía por la cual íbamos a trabajar siempre iba a ser por una vía de respeto, por una vía de comunicación, por una vía de diálogo.

Hemos tenido, como es la política, altas y bajas, pero creo que hemos llevado a muy buen acuerdo esto que en su momento lo comentó el Presidente de la Comisión de Gobierno, Manuel Granados; y reitero, el compromiso del Jefe de Gobierno y de Héctor Serrano y de todos los miembros de la Comisión de Gobierno siempre ha sido amplísima para con todos los partidos políticos.

Este acuerdo que se me turnó para firmarlo el día de ayer y que el Partido Verde no lo firmó ni lo firmará, es un tema que más allá de las cuestiones que ustedes consideren que tenemos que salir con una unificación en la Comisión de Gobierno, tiene que ver con un tema de congruencia ideológica, con un tema de lo que hemos venido avanzando en el cuidado de los animales y del medio ambiente en el Distrito Federal.

Yo no quisiera dejar de mencionar para todas aquellas organizaciones, ONG, ciudadanos y partidos políticos, decirles que esta Asamblea ha sido pionera para que las cosas trasciendan en este tipo de respeto hacia los seres vivos no humanos y hacia el cuidado del medio ambiente.

Digo pionera porque nunca en la historia de esta Asamblea se podía haber imaginado meter en el Código Penal del Distrito Federal, que agradezco que esté aquí Toño Padierna, el tema del maltrato animal; y eso no es solamente por un partido político, es por todos los partidos políticos, porque la mayoría en la Asamblea Legislativa la tienen ustedes, el PRD, y después sigue el PAN y después el PRI, pero fue un, ha sido un trabajo en conjunto.

El tema de la Ley que Promovió de Derechos de la Tierra César Daniel no es un tema del PAN, es un tema que estuvo avalado por todos los partidos políticos.

Yo solamente quisiera dejar que el sentir del Partido Verde del por qué no pudimos firmar esto se, y esto es lo que me preocupa, sé que ciertas cosas que no han sido o que no saldrán por consenso absoluto, no por mayoría sino por todos los miembros, pudiese tener consecuencias, y eso es lo que me preocupa.

En el Partido Verde siempre van a encontrar un partido que escucha y dialoga, convincente en su ideología, principios y defenderemos, pero sí quisiera mencionar que el día de hoy en la mañana tuvimos una información de que posiblemente esto que estamos votando, y que nosotros respetamos la mayoría, si la mayoría de aquí de la Asamblea y de la Comisión de Gobierno quiere posponer cualquier tipo de tema, no solamente éste, la mayoría, para eso son las democracias, pero que las mayorías decidan no quiere decir que las minorías nos quedemos sin una voz.

Sé que esta decisión de hoy, la información que nosotros tenemos, y qué bueno que está aquí la diputada Ariadna, porque soy una persona que también digo las cosas de cara, es que, a lo mejor estoy mal, diputada, ojalá, pero me informaron que a petición

de la diputada Ariadna se iba a intentar regresar a que las fracciones parlamentarias en la Asamblea Legislativa tengan tres integrantes y no dos.

¿Qué quiere decir eso? Que todo el trabajo que ha hecho Manuel y toda la Comisión de Gobierno, de comunicarnos y de llevar un diálogo y un respeto incluidas las minorías, esto al último año en vísperas de las cuestiones electorales, que nos quiten una fracción, creo que sería un mal mensaje, creo que sería muy mal mensaje, independientemente de que todo lo demás lo van a estar viendo todos los miembros de esta Comisión, de la Asamblea Legislativa, de los ciudadanos y de los medios de comunicación.

Yo por eso antes de que se tome a consideración este punto...

EL C. PRESIDENTE.- Señor diputado.

EL C. DIPUTADO MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS.- Para una moción de procedimiento, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, señor.

EL C. DIPUTADO MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS.- En virtud de que el señor diputado Sesma ha pedido la palabra para un razonamiento sobre un documento y el contexto de lo que está diciendo no es en relación al documento que se está sometiendo a votación y consideración de esta Comisión, pediría que se pudiera sujetar al procedimiento legislativo para razonar en todo caso su voto y que esta Comisión proceda en consecuencia a su votación.

EL C. DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.- Gracias. Lo haré así. Entonces, regresando al documento, y atendiendo la solicitud del Presidente de la Comisión de Gobierno, el Partido Verde no puede firmar esto porque sería incongruente toda la lucha que hemos venido haciendo, y digo hemos, en plural, Asamblea, porque hemos venido avanzando, por eso hice un preámbulo a lo mejor desde el inicio de cómo el Partido Verde adquirió la fracción parlamentaria, porque eso tiene que ver con todo, pero bueno.

En el tema que hoy nos compete yo veo quién firma las excitativas promovidas por el diputado Gaviño, veo quién firma a favor el tema del circo sin animales, en la Asamblea Legislativa, y somos todos los que estamos aquí. Entiendo que esto viene siendo una

dirección o una instrucción o un requerimiento, no instrucción, por parte de la Comisión de Gobierno, el órgano máximo de esta Asamblea.

Yo, repito, acataré lo que mayoría quiere, pero los que estamos aquí, la mayoría, también estamos en la Comisión de Gobierno. Entonces por eso la solicitud o la votación por la cual vamos a estar en contra es por esa razón y sí quería dejarlo y agradecerles a todos, a todos, absolutamente a todos su paciencia, su integración hacia con el Partido Verde y esperemos que esto no se finalice en este año en curso y en el próximo, porque la ciudadanía no merece una Asamblea enrarecida en cuestiones personales que pudiesen llevar a que no tengan una mejor calidad de vida y yo creo que esto que estamos haciendo también es evitar que los animales, los seres vivos no humanos en esta ciudad puedan ir ganando en este terreno que, como ya lo dije, lo hemos venido avanzando a cada momento en la Asamblea.

Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Ha pedido la palabra la diputada Ariadna Montiel. Es de aclarar que la diputada no es integrante de esta Comisión, pero en ejercicio de su calidad de diputada tiene derecho a voz y esta Presidencia, a petición de ella misma, le concede el uso de la palabra.

LA C. DIPUTADA ARIADNA MONTIEL REYES.- Muchas gracias.

Me gustaría mucho que el diputado Sesma estuviera en la discusión de las cosas y yo creo que aquí hay que aclarar dos temas. Una, es la condición política que el diputado Sesma se ha construido dentro de la Comisión de Gobierno, que es muy independiente que al tema que el día de hoy nos convoca a esta discusión, y yo también quiero decir, abordando el tema, no firmé el acuerdo de la Comisión de Gobierno porque yo he mantenido una lucha en esta causa, también hago política y entiendo los procesos. No estoy en desacuerdo en que el tema siga discutiéndose, estoy de acuerdo en ello, creo que es un tema que levanta tanta algidez, nos quiere decir que necesita una discusión más amplia desde muchos puntos de vista, desde los vecinos que viven cerca de la Plaza de Toros, hasta quienes hemos defendido esta postura, pero sí voy a hacer una crítica en este sentido al Partido Verde.

¿Por qué estamos en esta discusión en esta Comisión, en Normatividad, y no en Medio Ambiente y Administración Pública como de origen debió ser? Porque no se dictaminó,

porque no hubo interés en esas Comisiones de discutir el tema, por eso estamos hoy aquí en Normatividad y no en Medio Ambiente y Administración Pública como de origen debió ser. Si hubiera habido ese interés se hubiera dictaminado cuando se tenía el control para hacerlo. El día de hoy estamos en la Comisión de Normatividad porque hubo la excitativa, entiendo, hasta en dos ocasiones para poder atender el tema, y hoy estamos aquí en esta Comisión en una discusión que no está terminada evidentemente.

Para muchos de nosotros debería ser un tema de la agenda que podría deshogarse inmediatamente, porque los diputados tenemos una postura creo que ya muy determinada en el pleno que inclusive va más allá de los grupos parlamentarios; pero también es claro que hay una parte de la población y de la sociedad que pide un debate más amplio, e independientemente de la postura propia de los diputados, nuestra obligación es darle esa oportunidad a todos los actores y a todos los sectores. Estando en la causa, no podríamos estar de acuerdo en ese sentido de no discutir rápidamente el tema de la agenda, pero también entendemos la parte de las voces que también piden una discusión más amplia. Pero a mí me parece que lo que se ha tratado es de lucrar política y electoralmente con un tema en el que esta Asamblea se ha prestigiado por ver este tema de la protección animal más allá de los grupos parlamentarios, creo que este ha sido un tema en el que muchos de nosotros creo que hacemos más que los que dicen representar el tema y lo hacemos en la absoluta discreción porque creemos en el tema y porque queremos hacer las cosas, no porque queremos aparecer y decir que nosotros lo hicimos, creo que lo importante es que salgan los temas, no sólo este, sino en la Asamblea Legislativa de manera general, y concluyo con esto y agradezco mucho al Presidente de la Comisión que me haya dado la oportunidad de intervenir.

Nosotros desde un inicio de la Legislatura planteamos el tema de la agenda animalista como un tema para nosotros importante y de la sociedad. Hoy es un tema para la población y esta Asamblea tuvo a bien aprobar nuestra iniciativa sobre el maltrato animal y quiero decir que aunque poco puede a veces hacer el gobierno porque el faltan instrumentos, si ha habido toda la disposición avanzar en este tema, cosa que yo agradezco y reconozco porque el tema de elevar a delito el maltrato animal fue un tema que se publicó casi inmediatamente a su aprobación por parte de la Asamblea Legislativa, y eso le reconocemos al gobierno.

También reconocemos insisto que hay voces discordantes unas con otras sobre este tema y que todo debate que tenga que ser ampliado habrá que hacerlo, pero me parece también que hay que decirlo con toda claridad, que quien ha tenido la responsabilidad y no lo ha asumido hoy no puede decir que las cosas deberían ser de otra manera.

Creo nosotros que debemos entender por qué estamos hoy en Normatividad y no la Comisión de Gobierno que debió dictaminar en tiempo y forma como lo mandata la Ley Orgánica.

Yo agradezco mucho eso y sólo concluyo diciendo nuevamente que no traigamos a discusión de la agenda de protección animal una falta de operación y pericia y de respeto político al interior de la Comisión de Gobierno, que tenga una serie de consecuencias políticas, son diferentes temas y yo sí aquí aclaro yo no he hecho ninguna manifestación para presentar una iniciativa, lo puedo hacer si lo considero pertinente.

El día de ayer tuvimos una discusión muy clara la Comisión de Gobierno y es una postura que ha permeado en los diputados del PRD, no sólo en mi postura, y tan es así que no firme yo, poco dejo presionarme y yo dejé clara esa postura que no nos gusta en la manera en que políticamente se conduce algún coordinador de grupo parlamentario, eso no implica que nosotros no tengamos abiertos los oídos a escuchar las voces de diferentes opiniones.

Pero que quede claro, que no se quiera confundir un tema con otro, me parece que es un tema de muy bajo nivel que justamente ejemplifica lo que hemos venido viviendo en la construcción de acuerdos dentro de los grupos parlamentarios.

Yo quedo a disposición de la Comisión para seguir coadyuvando en esta discusión, aunque quisiera que esta discusión fuera ya y obviamente se abolieran las corridas inmediatamente, pero también entendemos insisto que hay voces que también piden aplazar esa discusión.

Muchas gracias Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias señora diputada. Ha pedido la palabra el diputado Manuel Granados y esta Presidencia no tiene inconveniente en otorgársela. Adelante.

EL C. DIPUTADO MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS.- Sólo para que someta a consideración de esta Comisión el documento de referencia.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Alusión personal? Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO JESUS SESMA SUAREZ.- Solamente aclarar lo que dijo la diputada, de que por qué estamos aquí en Normatividad y no se pudo sesionar en lo que es Medio Ambiente y Administración Pública Local.

La diputada Ariadna que es extraordinaria en cuestiones parlamentarias, sabe que cuando son Comisiones Unidas pues se requiere de la mayoría también de las dos Comisiones para poder sesionar.

La última Comisión Unida cuando sesionaron no hicimos quórum y no estuvieron los integrantes y no se pudo sesionar. Pero también quiero decirles que, y perdónenme que lo diga, pero las cosas pueden pasar o no pasar por la mayoría, por eso es la mayoría.

O sea ustedes y me refiero al PRD han logrado muchísimo. Pero si no se logra algo también es porque ustedes en su agenda o en su pensar no lo consideran prudente que avance. No estoy diciendo que estén bien o mal, estoy diciendo no lo creen prudente que avance.

No se me hace justo que ahorita la diputada Ariadna diga que en esta de Comisiones Unidas haya sido una nada más una responsabilidad por su parte de su servidor que soy Presidente de la de Medio Ambiente, cuando la mayoría en todas las Comisiones la tiene el PRD. O sea, lo que voy a decir es que vayan en contra o no del Partido del Verde, eso no. A lo mejor en su estrategia o en su política o no están convencidos de algo, no irán o no fueron los diputados, pero la responsabilidad de que estén todos los integrantes es de la mayoría, no depende uno.

Yo sí le quiero decir a la diputada Ariadna y ya nada más con esto finalizo, Presidente, es que los compromisos y las propuesta que todos los partidos políticos llevamos en las épocas electorales, es lo más fácil, porque nada más propones y estás poniendo los eslogan, lo más difícil es cumplir. Llegar aquí a la Asamblea Legislativa o en cualquier Congreso y cumplir es lo difícil.

Entonces no es de que diga que como dice la diputada Ariadna, es que hay partidos políticos que sacan raja de esto y hacen cuestiones mediáticas; no, por supuesto que no.

Este es un tema del Partido Verde per se, sí, es el cuidado del medio ambiente y el respeto hacia los derechos de los seres vivos no humanos, al igual pero no por eso no dejamos de atender las cuestiones sociales y los compromisos, cuando yo vi ahorita al Jefe de Gobierno en su informe, pues dice compromiso que se había hecho, está cumplido digo.

EL C. PRESIDENTE.- Señor diputado, quisiera abreviar.

EL C. DIPUTADO JESUS SESMA SUAREZ.- Yo solamente quiero dejar claro que el Partido Verde respetará la mayoría, entiendo que esto no lo ven, que falta todavía discutir, yo lo veo como que ya hay varias legislaturas atoradas, pero bueno. Estaremos nosotros, seguiremos aquí en la lucha.

Muchísimas gracias, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- El señor diputado Eduardo Santillán ha solicitado la palabra.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO EDUARDO SANTILLAN PEREZ.- Muchas gracias.

Yo sí quisiera dejar muy claro cuál es la condición del PRD en la Asamblea Legislativa y dos razones fundamentales que son las que desde nuestro punto de vista, generan que no existan condiciones para dictaminar el día de hoy este tema y por lo tanto subirlo al pleno.

Uno de ellos es que evidentemente al interior de los grupos parlamentarios y de manera especial al interior del PRD, no se han generado los consensos suficientes que permitan establecer una postura clara de los grupos parlamentarios, que es un tema que sin lugar a dudas ha generado opiniones diversas al interior de los grupos parlamentarios, que nosotros consideramos que una de las características fundamentales para la elaboración de los dictámenes y al mismo tiempo de subirlo al pleno es la existencia de consensos mínimos, de consensos básicos para que efecto de que puedan transitar. Me parece que esta es una de las causas y de las razones principales.

La segunda causa que quisiera yo resaltar, es precisamente el hecho de la necesidad de que todos los actores sociales involucrados tengan la oportunidad de expresar a esta comisión sus razonamientos, sus argumentos que permitan efectivamente que la Comisión cuente con la mayor cantidad posible de elementos que permitan sustentar.

Me parece que por lo tanto, incluso una de las consideraciones que se hacen en el consenso que leyó el Presidente es precisamente que se pueda abrir un proceso de consulta con los actores sociales involucrados, para que podamos tener efectivamente estas condiciones.

También quiero yo resaltar un aspecto muy importante y que precisamente en el planteamiento de las agendas prioritarias de los grupos parlamentarios al interior, al inicio de ese periodo ordinario el tema de corridas de toros no estuvo planteado como uno de los temas de la agenda de esta periodo de sesiones, que algo fundamental que sí forma parte de la agenda de esta legislatura, sin embargo, se consideró que por parte de los grupos parlamentarios principales se consideró que no estaba en la agenda y que por lo tanto no se está tomando una decisión de fondo, que me parece que esto es también algo importantísimo, no se está decidiendo si sí o no a las corridas, sino expresamente eso.

Sí me sorprende y lamento profundamente yo la postura del Partido Verde, porque precisamente parte de los grupos parlamentarios con quienes se generó el consenso de que este tema no estaría en esta agenda legislativa de este periodo de sesiones era precisamente el del Partido Verde y el Partido Verde efectivamente empeñó en la Comisión de Gobierno su palabra de que estando dentro de la agenda de la legislatura no estaría en esta agenda, en la agenda de este periodo de sesiones.

De tal suerte que ahí evidentemente hay un incumplimiento por parte del Partido Verde a ese compromiso en la Comisión de Gobierno, que nos parece que evidentemente está en su derecho de cambiar sus prioridades en el momento que quiera como grupo parlamentario, y si ello implica precisamente el rompimiento de un acuerdo previo, pues eso sin lugar a dudas es un elemento que tendrá que analizarse por parte de los grupos parlamentarios.

De tal manera que yo por un lado sí exhorto al Partido Verde, por un lado, a que el debate sea precisamente que se abra este debate al seno de la Comisión, que aquí se

expresen de manera importante los razonamientos, que se pueda hacer un importante ejercicio de consulta y que se generen los consensos, pero también me parece que no puede aceptarse ni al interior de esta Comisión ni al interior de la Asamblea un amague de esta naturaleza en el ámbito parlamentario.

De tal manera que yo exhortaría al Partido Verde para que más que amagar o más que hacer capricho o berrinche legislativo hagamos un ejercicio de consenso y un ejercicio importante para generar acuerdos en este y en todos los temas. Creo que el ánimo de este ejercicio pues es precisamente la generación de acuerdos.

EL C. DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.- Perdón Presidente, por alusiones.

EL C. PRESIDENTE.- No.

Yo le consulto a la Secretaria...

EL C. DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.- Señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- A ver, pero le voy a rogar muy atentamente, señor diputado Sesma, abreviemos ya para concluir esta discusión.

EL C. DIPUTADO MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS.- Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, señor.

EL C. DIPUTADO MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS.- Para un tema de procedimiento.

Solicitó el uso de la palabra el diputado Sesma para emitir un razonamiento en relación al voto no para fijar posturas propias de su partido o de su agenda legislativa, y para hacer alusiones incluso propias de la Comisión de Gobierno que yo presido. Yo me he abstenido justo a hacer algún comentario en respeto a la investidura de esta Comisión y al tema que nos atrae.

El generar un debate que no está centrado en el tema específico, que ya se le dio la oportunidad legislativa de expresar a los señores legisladores su sentir, creo que está suficientemente discutido el punto.

Sí, yo le pediría con todo respeto, señor Presidente, que sometiera a la Comisión, a los miembros de esta Comisión si está suficientemente discutido el tema; y si es así, que se proceda a su votación.

EL C. DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.- Nada más una cosa, Presidente.

Fue por alusiones, por alusiones del diputado Santillán. Si el diputado Santillán no hubiera aludido al Partido Verde y a su coordinador, no estaría pidiendo alusiones personales, y me voy a referir al tema.

EL C. DIPUTADO MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS.- Yo también podría pedir para el mismo tema, para alusiones personales y para alusiones de la Comisión de Gobierno, y entonces nos vamos a enfrentar a una serie de análisis que no te resuelven nada.

EL C. PRESIDENTE.- Yo solicitaría a la señorita Secretaria consulte al pleno de la Comisión si el tema está suficientemente discutido, en votación económica.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones del diputado Presidente, se somete a votación la propuesta enviada por Comisión de Gobierno en el sentido de que este dictamen se prorrogue hasta en tanto se realicen los foros...

EL C. PRESIDENTE.- A ver, señorita Secretaria, nada más si el tema está suficientemente discutido y más tarde pasaríamos a la aprobación del retiro del dictamen.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a los diputados integrantes de esta Comisión si se considera que el asunto está suficientemente discutido. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

¿En contra?

Se aprueba por mayoría: 8 votos a favor y 1 en contra.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia, esta Presidencia vuelve a someter a la consideración del pleno de esta Comisión Legislativa la procedibilidad de retirar el dictamen en razón de la postura planteada ante esta Comisión por la Comisión de Gobierno, órgano máximo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

En tal virtud, le solicito a la señorita Secretaria que en votación nominal consulte si es de aprobar el retiro del dictamen en función de los comentarios escritos que recibió esta Presidencia de esta Comisión Legislativa. Señorita Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se somete a votación el retiro del dictamen atendiendo a que recibimos una propuesta de Comisión de Gobierno. La votación se hará de manera nominal, por lo que tendremos que manifestar su nombre y el sentido de su voto.

(Votación Nominal)

Eduardo Santillán, a favor del retiro.

Sesma, en contra del retiro. Partido Verde.

Karla Gómez, abstención.

Antonio Padierna, abstención.

Adrián Michel, abstención.

Priscila Vera, a favor.

Manuel Granados, a favor.

Oscar Moguel, a favor.

Claudia Cortés, abstención.

EL C. PRESIDENTE.- Nos haría el favor de dar el resultado de la votación, señorita Secretaria.

LA C. DIPUTADA CLAUDIA GUADALUPE CORTÉS QUIROZ.- Le solicito al diputado Presidente corregir el sentido de mi voto. Sería a favor del dictamen.

EL C. PRESIDENTE.- A favor. ¿Cuál es el resultado entonces?

LA C. SECRETARIA.- Serían 5 votos a favor, 3 abstenciones y 1 en contra.

EL C. PRESIDENTE.- Perfecto. Continuamos con los asuntos en cartera, señorita Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Asuntos generales, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Hay algún asunto general que quisieran ustedes plantear?

Ninguno. En esa virtud esta Presidencia agradece la presencia de todos ustedes.

Siendo las 12:25 del día de su inicio, damos por cerrada la sesión ordinaria de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Muchas gracias por su presencia.

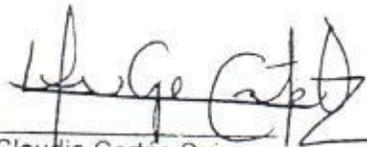
Firman de conocimiento y aprobación de la presente Acta en su versión estenográfica de la Décimo Novena Sesión de Trabajo, los Diputados integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.



Dip. Oscar O. Moguel Ballado
Presidente



Dip. Adrián Michel Espino
Vicepresidente



Dip. Claudia Cortés Quiroz
Secretaria